ACTA Nº 001/2016

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C. y el C.P.N. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura del Sobre-oferta presentado en el proceso de Locación de Inmueble Determinado – LC N° 1/16: *"Alquiler de local para el Juzgado de Paz del Segundo de la ciudad de Pedro Juan Caballero"*, ID N° 308.098. El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia del oferente.----------

Se recibió oferta de:----------

1. María Dolores Sarabia de Lugo (M.E. N° 165).----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el Sobre-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que:----------

a) El formulario de Carta Oferta y el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentado por el oferente se encuentran debidamente firmados.----------
b) Las documentaciones presentadas por el oferente, se encuentran foliadas.----------

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla:

1. **María Dolores Sarabia de Lugo,** ofertó la suma total de **Gs. 67.200.000.-** (Guaraníes sesenta y siete millones doscientos mil) IVA incluido. ----------

Siendo las nueve horas y cinco minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.